 Año XIV. Domingo 30 de Marzo de 1884. Núm. 2341.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
aslas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insèrtese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Seccion Oficial.

Gaceta del 26.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Gaceta del 27.—*Fomento.*—Real órden disponiendo que en las obras públicas que se hagan por administracion no se consienta trabajar los dias festivos, salvo el caso en que una necesidad apremiante lo exija imperiosamente, procediendo en estas ocasiones prévio acuerdo con las autoridades que las leyes canónicas previenen.

Boletin Oficial del dia 28.—GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Circular trasladando otra de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad en la cual, para evitar la exportacion á Inglaterra de ganado vacuno que no esté completamente sano, se previene sean inspeccionadas las reses minuciosamente; que se impida el embarque de toda una partida en caso de encontrarse una res enferma de cualquiera enfermedad; que se examinen los buques en donde se tenga que embarcar ganado y si nó está completamente limpio y desinfectado, no se consienta el embarque hasta que se ponga en condiciones; que se limpien y desinfecten cada vez que se usen los wagones cuadras y embarcaderos y que haga en todos los puntos de embarque una buena provision de agua.

QUINTAS.—Circular mandando la busca y captura de los mozos prófugos siguientes:

Reemplazo de 1878—Pedro Bofill Sais, reclamado por el Ayuntamiento de Planolas. Agustin Canals Ponsjuan por el de Olot.—1879. Francisco Baseñaga Canadell, por el de Ogasa. Lorenzo Juncá Mitjavila, por S. Juan de las Abadesas. Brest Llongarrin Renart por Capsech. Alberto Cros Solá, y Juan Masllorens Teixidor, por el de Olot.—1880 Juan Costa Quintana y Felix Rostoyet Sala, por el de Freixinet. Juan Rosens Carrè S. Juan de las Abadesas. Miguel Pumet, por Basagoda, Miguel Canals Puig, por Capsech. Juan Balaguer Duràn, y Josè Molla Pubill, por el de Puigcerdá. Francisco Pons Martí, por el de Ribas. Eudaldo Carol Perramon, por el de Ripoll. Juan Rigola Baunes, y Marcos Guitart Meya por el de Urtg. Josè Poch Budó, por el de Darnius.—1881. Ramon Pujol Camps por el de Viladonja. Ventura Duràn Pons, por el de Ger. Francisco Pujiula Alsina, por Tortellà. Jaime Basegaña Palacorto, por el de Pardinas, Juan Pujol Mayá, por el de Baget. Juan Coch Germés, por el de Tosas. Juan Puntí Sabater, por Montagút, Ramon Sala Closa, por Castellfullit. Francisco Orri Pujol Dorca, por Vallfogona, Dalmacio Vilatimó Solá, por el de Ribas. Juan Bartrina Pujol, por el de Olot.—1882. Francisco Reus Avellanet, por el de Puigcerdá. José Girma Estraguès, por el de Tosas. Agustin Brenguer Comas, por el de Maranges. Pedro Camprubí Falissart, por el de Campellas. Josè Roura Solé, por el de Montagut. Esteban Huget Casaponsa, y Antonio Casaponsa Broca por el de Castellfullit. Mariano Carbonell Juviña y Francisco Sala Bàlsera, por el de Vallfogona, y Pedro Amargant Cos por el de Olot.

1883.—Miguel Domenech Piella, reclamado por el Ayuntamiento de Vallfogona. José Barceló Planas por el de Ribas. Juan Boixader Talosa, por el de Ripoll. Mariano Palomera Martí, por el de Urtg. Francisco Grau Salleras, por el de Darnius. Juan Fajella Arbat, por el de Las Planas, y reclamado por el de Olot, José Canal Millastre.

Gerona 30 de Marzo de 1884.

A vuela pluma.

Una parte de la prensa ministerial ataca duramente al señor Sagasta con motivo del discurso pronunciado por este en el acto de serle entregado el album con las trescientas firmas de los Diputados y Senadores de las mayorias parlamentarias y, entre todos, el que mas se distingue es *El Noticiero,* periódico de no muy larga vida y cuyos redactores han figurado en el partido constitucional hasta no hace mucho tiempo segun dicen *El Correo* y *La Iberia*. Para que nuestros lectores puedan formarse idea del lenguage impremeditado de ese periódico, basta digamos que llama al señor Sagasta envidioso, ingrato, inferior á la elevacion que la suerte loca le ha deparado, explotador despreocupado, ebullicion idiosincrásica de pasioncillas múltiples, raro ejemplar cómico de ineptitud disfrazada de capacidad.

Respecto del discurso, dice que es cursi; que está lleno de atrocidades, de dislates, de irreverencias, de falsedades, de monstruosidades; que resultan escarnecidos, calumniados y maltratados la regia prerogativa y el poder legislativo; que esto es hacer una oposicion furiosa y de maneras grotescas, y asi sucesivamente se entretiene el colega dirigiendo acusaciones é injurias al jefe del partido liberal-dinástico. Francamente, no podemos atinar que se proponen los que, como *El Noticiero,* obran ni nos explicamos que resultado pueden alcanzar con esta conducta. Defender al señor Sagasta en este terreno, seria hacerle una grave ofensa, pues basta con consignar lo que de él dice el mencionado periódico para quedar defendido con creces. El hombre que no quiso transigir con las pretensiones de la izquierda por creerlas atentatorias á la monarquia, que ha defendido á la dinastia como todo el mundo conoce, que ha preferido caer del poder á inferir, ni aun indirectamente, la mas mínima ofensa á las instituciones, y que se ha negado á consentir el que en poco ni en mucho se reforme la constitucion del Estado, no puede merecer los ataques de *El Noticiero* que, si son apasionadísimos, tienen la cualidad de ser á todas luces injustos. Decir de Sagasta que vale menos que el último de los mas vulgares politicos, tacharlo de mal orador y de ambicioso, es el mayor de los dislates y encierra tanta razon como la que tendriamos nosotros si negáramos al señor Cánovas del Castillo sus grandes talentos y su energia de carácter. Lamentamos tanta ceguedad solo comprensible cuando el despecho ciega y la pluma corre desbordada en alas de un apasionamiento ciego tanto mas de sentir cuanto es peligroso é irreflexivo. Los favorecedores de LA LUCHA conocen el discurso, léanlo de nuevo y digan si merece el calificativo de atentatorio á las instituciones del pais y de ser hijo de una inteligencia pobre. Hay cosas que no se explican, mayormente cuando los que asi hablan han reconocido la jefatura del mismo á quien hoy tratan de vilependiar, cuando lo que consiguen es enaltecerlo mucho mejor que pudiéramos hacerlo sus amigos.

—

Los periódicos se ocupan de una borrascosa sesion de la junta general que ha tenido lugar en el círculo de la izquierda-dinástica de Madrid, hace tres dias. Alli las disidencias se han puesto de relieve y una mayoria de socios han enarbolado sin ambages ni distingos la bandera de conciliacion con el partido que acaudilla el señor Sagasta, siendo sostenido por el señor Eguilaz con una valentia que aplaudimos. Los amigos de los señores Moret y Becerra son los que han iniciado esta actitud patriótica en la cual perseveran, pues sabido es que Moret, Becerra y otros son los que siempre han lamentado la division del partido liberal y han dado pruebas de un espíritu conciliador á todas luces beneficioso á los intereses generales del pais, de las instituciones y de la libertad. Lo dicho en las últimas discusiones parlamentarias por los hombres de la izquierda, es el punto de partida que hoy reconocen para los ulteriores procedimientos, y como en esta discusion que tanto molestó á los intransigentes de la izquierda se estrecharon en gran manera las distancias, es seguro que cediendo de nuevo en las bases que Sagasta rechazó por improcedentes en el actual momento histórico, se llegue á la constitucion de un solo partido liberal que, bajo la jefatura del señor Sagasta, alterne en el poder con el conservador que dirije el señor Cánovas del Castillo terminándose asi una division que no tiene ni tuvo razon de ser. Esta actitud de una buena parte de la izquierda, indudablemente molestará á los intransigentes; pero estos ó se resignarán mal que les pese ó se marcharán con la música á otra parte, que es lo que debieran hacer por aquello de que «quien hizo un cesto puede hacer ciento si le dan mimbres y tiempo.» Por este lado de la union de los elementos liberales, estamos esperanzados y satisfechos cuanto deben estarlo cuantos desean la tranquilidad y bienestar nacional.

—

Es obgeto de discusiones el asunto de la conspiracion descubierta, y como hemos manifestado nuestra opinion sobre el particular, no hemos de repetir hoy lo ya manifestado. Han sido puestos en comunicacion los señores Martí y Miguel, La Hoz, Moran y general Velarde y se han verificado algunas prisiones de Sargentos del batallon cazadores de Ciudad Rodrigo, algunos de los cuales ha habido necesidad de trasladarlos á distintos cuarteles por no caber en las prisiones de S. Francisco.

—

Segun *El Dia,* mañana se publicará el decreto de disolucion de las actuales cortes; algunos colegas ponian en duda estos dias lo alcanzara el señor Cánovas del Castillo segun dijimos en uno de nuestros últimos números, al propio tiempo que indicábamos la falta de fundamento con que se daba esta noticia en nuestro concepto, pues no podiamos comprender como la Corona podia negar tal medida despues de haber llamado á sus consejos al partido conservador. Hasta que el decreto se publique, no se puede precisar los dias en que tendran lugar las nuevas elecciones, y como el plazo es corto para salir de dudas, hay que aguardar un poco para precisarlo sin género alguno de duda.

—

Del extrangero, he aqui las últimas noticias:

Lóndres 26.—Segun un despacho que publica el «Times» de esta mañana, el general Graham no tiene la intencion de atacar á Osman-Digna, habiéndose limitado hasta ahora á hacer un reconocimiento para comprobar los informes dados por los confidentes.

Viena 26.—Dice la «Nueva *Prensa*» que corre en Constantinopla el rumor acreditado de que el Gobierno ruso tiene el proyecto de proponer la derrogacion del convenio de 1856, relativo á los Estrechos, y declarar libre la navegacion en el Bósforo y en el mar Negro, como lo es la del canal de Suez.

El Cáiro 26.—Corre el rumor de que Mahdi ha declarado que está dispuesto á entrar en tratos con los agentes franceses, rehusando en absoluto todo arreglo con Inglaterra, á la cual considera como enemiga irreconciliable. *Dicese* que los ingleses han tenido muchas bajas en Suakin, á causa de las malas condiciones sanitarias de aquella localidad y de

los excesivos calores que se están sintiendo ya. Además, los alojamientos son insuficientes y la administracion militar deja mucho que desear por falta de medios materiales.

Londres.—*Dícese* que se han recibido despachos de Egipto anunciando el regreso del general Graham á Souakim. Esta decision obedece á la imposibilidad en que se encontraban las tropas de continuar su marcha, á causa de los fuertes calores que se dejan sentir. Algunos soldados perecieron víctimas de insolacion.

——

Para cerrar esta seccion no tenemos noticias nuevas de sensacion. Continuan las separaciones ó suspensiones de Ayuntamientos y multas á la prensa en algunas provincias, dándose el caso de que un mismo periódico sea denunciado á los tribunales y castigado con una multa gubernativa. Cuando se hablaba mucho de la legislacion comun para los delitos de imprenta, ya previmos lo que sucede y en nuestra coleccion estan las pruebas de lo que decimos. Hay aquí la particularidad de que, los que mas abogaban por esta reforma son los que mas sufren, haciendo de cirineos alguno que otro periódico de los que no aprobaban aquella Campaña.

——

De elecciones lo que es natural en estas circunstancias; intereses encontrados que se disputan el terreno palmo á palmo, candidatos del pais y de aluvion que trabajan de mil distintos modos para alcanzar el acta; manejos no muy santos de los que quieren imponerse á falta de otras popularidades, y muchas verdades y otras tantas mentirillas segun quien las dice y de donde salen, es decir, lo de siempre, amen de la perturbacion que sufre el pais con este género de luchas en donde aveces la pasion lo echa todo á perder sin gran necesidad bien mirado. Muchos son los llamados, es verdad, pero muy pocos los escojidos y los que salgan con las manos en la cabeza despues de tanto subir y bajar, repetirán cariacontecidos aquello de

«Hojas del árbol caido
Juguetes del viento son»

y lo demás que falta para terminar la quintilla tan popularizada por la verdad que encierra.

——

Nada mas. Ha llovido mucho y sigue lloviendo á la hora en que escribimos.

Los del Album.

——

Hé aqui los nombres y apellidos de los Diputados y Senadores que han firmado el album regalado al señor Sagasta

SEÑORES DIPUTADOS:

Abarca, don *Estanislao*, diputado por *Santander*. *Abellan*, don *Miguel*, idem por *Lorca*. *Aguado*, don *Isidro*. Alguirre, don Eduardo, idem por Bilbao. Alba, Alcalá, don Manuel, idem por Arecibo. Alcaide, don Joaquin, idem por Sevilla. Alonso, don Demetrio, idem por Valencia de don Juan.

Alonso Martinez, don Vicente. Alonso Martinez, don Manuel, id. por Burgos. Alonso, don José, id. por Arnedo. Allande, don Angel, id. por Guernica. Almodovar del Rio, duque de, íd. por Córdoba. Algoloti, don Joaquin, id. por Puerto-Rico. Angulo, don Santiago, idem por Madrid. Anton Ramirez, don Jerómino, idem por Vinaroz. Antonio, don Estanislao de, id, por Barbastro. Aparicio, don Luis, id. por Ledesma. Aranda, don Celestino. id. por Calatayud. Aravaca, don Nicolás, id. por Baza. Arroyo, don Enrique, id. por Alicante. Arroyo, don José María, id. por Albuñol. Avila, don Juan Bautista, id. por Ecija. Azcárraga, don Manuel de, id. por Solsona. Badarán, don Ramon María, id. por Tafalla. Bailo, don Ramon, id. por Alcázar. Balparda, don Ricardo de, id. por Valmaseda. Ballesteros, don Manuel, id. por Daroca. Barrio, don Rafael, id. por Santo Domingo. Barrio, don Ramon, id. por Ginzo de Limia. Bas, don Federico, id. por Villena. Batanero, don Antonio, id. por Pinar del Rio. Bayona, don Salvador, id. por Sariñena. Benayas, don Manuel, id. por Torrijos. Boixader, don Isidro, id. por Seo de Urgel. Botija, Burgos, don Jacinto, id. por Alcántara. Busutil, don José, id. por Chiva. Chapa, don Vicente, id. por Valencia. Calderon, D. Pedro, id. por Ordenes. Calvo, don Juan, id. por Posadas. Cañamaque, don Francisco, id. por Guayama. Cañellas, don Juan, idem por Vendrell. Carreño, don José, idem por Huescar. Castañeda, don Miguel, id. por Santa Cruz de la Palma.

Castellet, don José id. por Valls. Castro, don José de, id. por Mérida. Cassola, don Manuel, id. por Cartagena. Codes, don Lorenzo, id. por Torrecilla. Coll, don Félix, id. por Fraga. Cort, don José, id. por Gandía. Cruz, don Pablo, id. por Estepa. Dabán, don Antonio, id. por Santiago de Cuba. Diaz, don Mariano, id. por Santa Clara. Diez, don Luis, id. por Pamplona. Donato, D. Vicente, idem por Santa Marta de Ortigueira.

Escairas, don Fernando, idem por Orgiva. Fabra, don Gil María, id. por Tribes. Fabra, don Juan, id. por Gerona. Feijóo, don Urbano, idem por Matanzas. Fernandez, don Mariano, id. por La Serena. Fernandez, don Ricardo, id. por Castuera. Ferreras, don José, id. por La Almunia. Florez Dávila, marqués de, id. por Salamanca. Franco, don Lesmes, idem por Sahagun. Gamazo, don German, id. por Valladolid. Garcia, don Félix, id, por Hinojosa. Garcia, don Ricardo, id. por Requena. Garcia, don Francisco, id. por Molina. Godó, don Bartolomé, idem por Igualada. Garcia, D. Sebastian, id. por Aracena. Garcia Trapero, don Ricardo, id. por Nules. Garcia, don Lorenzo. Garijo, don Antonio, id. por Córdoba. Garijo, don Cipriano, id. por Ibiza. Gasca, don Juan José, idem por Valderrobres. Gay, don Pedro Nolasco, id. por Tarragona. Gavin, don Manuel, id. por Jaca. Giron, Gomar, conde de. Gonzalez Blanco, don José, id. por Brihuega. Gonzalez Roncero, don José, id. por Algeciras. Gonzalez don Alfonso, id. por Quintanar. Gonzalez, don Venancio, id. por Ocaña. Gozalvez, don Francisco Javier, idem por Granada. Granda, don José, id. por Dolores. Grande, don Manuel María, id. por Trujillo. Groizard. Gullon, don Pio, id. por Astorga. Hermida, don Benito, id. por Arzúa. Henrich, don Manuel, id. por Figueras. Ibarra, don Manuel, id. por Chinchon. Igual, don Antonio, id. por Mora. Iranzo, don José, id. por Albaida. Laá, don Roman, id. por Torrox. Lacadena, don Ramon, id. por Boltaña. Larios, don Juan, id. por Málaga. Laserna, don Agustin, idem por Vélez-Rubio. Laussat, don Leopoldo, id. por Denia. Ledesma, don Enrique, id. por Quebrandillas. Leon y Castillo, don Fernando, id. por Guia. Leon y Cataumbert, don Luis, id. por Sort. Lopez, don Francisco. Lopez, don Rafael, id. por Monforte.

Maciá, D. Félix, id. por Puigcerdá. Mansi, don Angel, id. por Talavera. Mansi, don Rufino, id. por Puente del Arzobispo.

Marcet, don Federico, id. por Barcelona. Martin Toro, don Antonio. Martinez Brau, don Francisco, idem por Balaguer. Martinez de Campos, don Miguel, idem por Alcoy. Martinez Luna don Pedro, idem por Madrid. Martinez, don José María. Martinez, don Cándido, id. por Mondoñedo. Madorell, don Francisco, id. por Villafranca de Panadés.

Más y Martinez, don José, id. por Manresa. Maura, don Antonio, idem por Palma. Merelles, don Adolfo, id. por Rivadavia. Mesa, don Enrique de, id. por Palma. Mesa, don José de, id. por Almazan. Merino, don Dámaso, id. por Leon. Moncasi, don Francisco, id. por Benabarre. Mompeon, don Juan id. por Caspe. Moral, don Antonio, id. por la Coruña. Montalvo, don Jorge, id. por Arévalo. Monares, don Rafael, id. por Rivadeo. Muñiz Viglieti, don Ricardo, id. por La Vecilla. Muñiz, don Ricardo, id. por Villalpando. Muñoz, don Juan, id. por Segorbe. Muruve, don Miguel, id. por Coamo (Puerto-Rico.

Mina, marqués de, id. por Cáceres. Nuñez de Arce, don Gaspar id. por Castellon. Nuñez de Arce, don Braulio id. por Vega Baja. Navarro y Rodrigo, don Cárlos, id. por Sorbas. Navarro, don Emilio, id. por Tarazona. Niebla, conde de, id. por Cádiz. Nieto Alvarez, don José, idem por Valladolid. Ochando, don Federico, idem por Casas-Ibañez. Oñate y Ruiz, don José, id. por Santa María de Nieva.

Orense, don Rafael, id. por Cambados. Orozco, don Enrique, id. por Arenys de Mar. Ortiz y Casado, don Inocente, id. por Alcalá. Page, don Luis, id. por Huelva. Parra, don N. id. por Villacarrillo. Patilla, conde de la, id. por Benavente. Pedro Esmir. don Manuel de, id. por Alcañiz. Perez, don Zóilo, id. por Arenas de San Pedro. Perez Villanueva, don Emilio, id. por La Bañeza.

Perez, don Vicente, id. por Orense. Perez, don Fernando, id. por Granada. Perez, don Sebastian, id. por Almeria. Pimentel, don Pedro Antonio, id. por Nava del Rey.

Pinedo, don Dionisio, id. por Castropol. Pisa Pajares, don Francisco de la, id. por Carrion.

Planas, don Joaquin, id. por Tarrasa. Pons, don Federico. Puerta, don Gabriel, id. por Pastrana. Perez, don Feliciano, id. por Santa Cruz de Tenerife.

Quintana, don Alberto, id. por Torroella. Quiroga Vazquez, don Manuel id. por Valdeorras.

Quiroga Perez, don Eduardo, idem por Carballino. Rodrigañez, don Hipólito, id. por Caldas. Rodrigañez, don Tirso, id. por Logroño Rey, don Luis id. por Cindad-Real. Reig, don Rafael, id. por Madrid. Rico, don Celestino, id. por Avila. Riaño, don Juan Facundo, id. por Archidona. Riestra, don José, id. por Estrada. Riva, don Angel, id. por Villalon. Ramoneda, id por San Feliú de Llobregat. Rodriguez Correa, don Ramon, id. por Guadalajara.

Rodriguez, don Felipe, id. Puebla de Sanabria.

Rodriguez, don Cárlos, id. por Cádiz. Rodriguez, don Jerónimo, id. por Béjar. Ruiz, don Francisco id. por Loja. Ruiz, don Leandro Antolin, id. por Grazalema. Ruiz, don Manuel, idem, por Redondela. Ruiz don Trinitario, idem por Orihuela. Ruiz, Villegas, don Francisco, idem por Loja. Rio Florido, marqués de, idem por Alicante. Roger y Vidal, don Antonio, idem por Barcelona.

Sagasta, don José, idem por Almansa. Sanjuan, don Juan, idem por La Carolina. Sanchez Pastor, don Emilio, idem por Lucena. Sanchez, don Luis, idem por Ciudad-Rodrigo.

Salamanca, don Abdon, idem por Almendralejo. Sanz, don José, idem por Caguas (Puerto-Rico). Sanz, don Francisco, idem por Vivero.

Santana, don Enrique, id. por Salas de los infantes.

Serrano de Aizpurúa, idem por Cazorla. Soler, don Antonio, idem por Humacao. Soto, don Santiago, idem por don Benito. Soria Santa Cruz, don Federico, idem por Almagro.

Silva, don Fernando, idem por Sán-

El Sudan.

——

La travesía del desierto de Nubia es indudablemente una de las mas fatigosas para las caravanas, pues en él solo se encuentra agua una sola vez—la de los pozos—que tiene un gusto detestable, y no se halla ni un oasis en que puedan pacer los camellos.

Avanzan estos penosamente sobre el ardiente suelo de arena, y los viajeros desean con ansia salir cuanto antes de tan tristes y áridos lugares.

Al partir de Korosko, las caravanas que se dirigen al desierto empiezan á desfilar por una garganta de las cadenas de montañas de la orilla derecha del Nilo, viéndose pronto en medio de una série de desfiladeros tortuosos, al través de las montañas de asperon oscuro, dispuesto en capas horizontales, donde no se encuentran ni vegetales ni insectos.

Cuanto mas se adelanta mas se multiplican los circuitos. En todas partes se ven numerosos desfiladeros, que cortan de tal manera las montañas, que se asemejan á una aglomeracion de formas cónicas que salen del seno de la tierra.

Durante mucho tiempo se marcha por aquel intrincado dédalo, y al cabo de dos dias de fatigas y privaciones, se llega al fin de las montañas, y el desierto cambia completamente de aspecto.

Durante las horas del dia, el sol brilla sobre la arena que hay en la llanura, arrojando en todos sentidos sobre el suelo un haz de rayos refulgentes á manera de destellos de oro y plata entrelazados. Los montecillos ó peñascos diseminados sobre la arena ciñen, segun el punto donde se halla el observador, el magnífico marco del cuadro, con sus tintas sombrías y le dan una trasparencia estraordinaria.

A la vista de aquellas mágicas escenas, dice Mr. Tremaux, de aquellos deslumbradores soles matinales, de aquellos sorprendentes efectos vespertinos y de aquella radiante luz del dia, nadie habrá que no reconozca que el nombre de «Pais del sol», aplicado á esas regiones, es completamente exacto.

A medida que el sol se eleva, el calor es mas sofocante y la atmósfera se hace pesada como el plomo, cuyo color adquiere. El camello marcha penosamente sobre sus pasos, añade el mencionado viajero, siente el vacío en derredor y en el horizonte un espacio interminable que lo desalienta; sus ojos pierden la viveza y casi se cierran; baja la cabeza y su boca arroja espuma; pero no se oye ningun grito, ninguna queja. Hombres y animales caminan en silencio y el vago rumor de la arena que se pisa es el único que percibe el oido. El pensamiento y el cuerpo se entorpecen, y el viajero parece dominado por una larga pesadilla.

Aquellas inmensas y monótonas llanuras no carecen, sin embargo, de interés; de tiempo en tiempo se ven efectos de espejismo, algunas veces en muchos lados y muchos á

lúcar la *Mayor*. *Sinués*, don Miguel, idem por Belchite. *Surga*, don Ednardo, id. por Utrera. *Testor*, don Cárlos, idem por *Enguera*. Torrado, don *Adolfo*, idem por Santiago. Torre *Ortiz* y Gil, idem por Tolosa. Torres, don Pedro Antonio, idem por Gandesa. Trell, don Miguel, idem por *Berja*. Tuñon don Jovino, idem por *Matanzas*. Tutor, don *Angel*, idem por Agreda. Torrepando, conde de, id. por Mayagüez. Urzaiz, don Angel, id. por Vigo. Urzainqui, don José Manuel, id. por *Aoiz*. Valderrama, don *Fernando*, id. por Lain. Valdeterrazo, marqués de, id. por Llerena. Valle, don Manuel, id. por Villarcayo. *Vazquez*, don Antonio, id. por Betanzos. Vega de Armijo, marqués de, id. por Montilla Villafuerte, marqués de, id. por *Toro*. Villanueva, don Miguel, id. por Habana. *Villapadierna*, conde de id. por *Alcañices*. Vivar, don *Antonio*, idem por Ponce. Xiquena, conde de, idem por *Aguadilla*. *Zorita*, don *Juan* de *Mata*, id. por *Morella*. Zugasti, don Julian, id. por *Coria*.

SEÑORES SENADORES,

Abascal, don *José*, vitalicio. *Avecilla*, don Cerferino, por Lérida. *Arlanza*, marqués de. Aguilar y Mendoza, don Antonio del, por *Ciudad-Real*.

Asprillas, marqués de, vitalicio. Alau, don Eugenio, por *Orense*. *Arias*, don *Severiano*, vitalicio. *Almanzora*, marqués de, vitalicio. *Almodovar* del Valle, duque de, vitalicio. Arnús, don *Evaristo*, por Barcelona. Alonso *Rubio*, don Francisco, por las Academias.

Ayneto, don *Gregorio*, por Baleares. Alvarez don Manuel Maria, por Lérida. Alba, don Claudio, por Salamanca. Basarán, don Isidro, por Toledo. Barroeta, don Angel, por Málaga, Barrio Ayuso, don Cosme, por *Búrgos*. Bendaña, marqués de, por Pontevedra. Biezma y *Rodriguez* Chico, don Leopoldo, por Toledo.

Cuesta, don Justo Pelayo, vitalicio. *Castro Serna*, marqués de, Cañellas, don Rafael, por Tarragona, Calleja, don Julian, por Universidad. Cabello Septien, don Pedro, por *Lugo*. Collaso y Gil, don *Pedro*, por Barcelona. Camacho. don Juan Francisco, vitalicio. Caro y Cárdenas, don Francisco Javier, vitalicio. Colmeiro, don Manuel, vitalicio. Carbó, don Buenaventura, por Alicante. Chacon y Gomez, don Ricardo, por Granada. Dominguez Gil, don Benigno por Oviedo. *Diaz* Quijano, don José, por Cácerés. *Escudero* y *Marichalar*, don *Cayo*, por Navarra. *Escosura*, don Luis. *Fuente* Santa, marqués de. Fernandez de la *Hoz* don José Maria, vitalicio. Fuente Alcazar, don Sebastian: por Cuenca. Garcia *Rizo*, don *Antonio*, por Madrid. Garcia Tassara, don Carlos, por *Sevilla*. Gomez *Aróstegui*, don Isidro. por *Madrid*. Gonzalez *Español*, don Roberto, por Sevilla. Graells, don *Mariano* de la *Paz*, por las Sociedades Económicas.

Habana, marqués de la, por derecho propio. Hazas, marqués de, por Santander. Herreros de Tejada don Feliciano, por *Puerto-Rioo*.

Laguna, marqués de la, por derecho propio. *Laguna*, don Jorge, por Huesca. *Martin Murga*, don Antonio, por Leon. *Mendinueta*, don *Pedro*, por *Badajoz*. *Medina* Vitorés, don Ricardo, por Lugo. Montejo-Robledo, don *Telesforo*, vitalicio. Martinez de Campos, don Arsenio, por derecho propio.

Moreno Benitez, don *Juan*, vitalicio. Miravete, don *Joaquin*, por Zaragoza, Martinez Acosta, don Antonio, por *Búrgos*. *Pieltain*, don *Cándido*, por la Coruña Peñaflorida, marqués, de, vitalicio. *Puigmoltó*, don Pascual, por Albacete. Page, don *Eusebio*, por Castellon. Puerto Seguro, marqués de, por Valencia. Pozo y Egozque, don Inocente, por *Avilla*. Pavia y Pavia, don Francisco, vitalicio. Parra, don Escolástico, vitalicio. Paso y Delgado, don Nicolas del, por Universidades.

Romero Giron, don *Vicente*, por *Cuenca*. Rodriguez y Garcia, don *Antonio*, por Logroño. Requejo, don *Miguel*, por *Zamora*. *Ramirez Carmona*, don Francisco, vitalicio. Rey, don *Antonio* del, vitalicio. Riquelme, don José Luis, vitalicio. San Juan de *Puerto-Rico*, marqués de, vitalicio. Santa *Cruz* de Aguirre, marqués de, por Zamora.

Sanz, don *Salustiano*, vitalicio. Saavedra, don *Joaquin*, vitalicio. *Sempran*, don José Maria de, por Valladolid. *Sanchez Arjona*, don Clemente, por Salamanca. *Sanchez Bregua*, don *Jose*, vitalicio. *Salillas*, baron de, por Teruel. Soto *Ameno*, conde de, por *Valencia*. Sagristan, don Francisco, por Zaragoza. Torre y Villanueva, don José de la, por Burgos. Terreros, don *Antonio*, por Salamanca. Tetuan, duque de, vitalicio. Torre Mata, conde de, vitalicio. *Topete*, don Juan Bautista, vitalicio. Teruel y Cabo, don Andrés, por Jaen. Vierna, don Maximino de, por *Santander*. Valdecañas, Marqués de, por Almeria. Villadompardo, conde de, por Madrid.

El número de diputados firmantes son 210, y de senadores 90. Hay que añadir á los diputados dos ó tres queridos amigos nuestros, que en cuanto lleguen á Madrid pondrán su firma en el álbum.

Gacetilla General.

Ha sido aprobada en exámen de reválida para Matrona, D.ª Narcisa Marco Crehuet natural de S. Juan de las Abadesas, á la que felicitamos.

—*Durante* todo el dia de ayer continuó lloviendo en esta camarca, en términos, que á las últimas horas de la tarde el Oñar habia sufrido una crecida bastante sensible.

—Segun el *Semanario de Palamós*, el camino vecinal que une dicha importante villa con la de *Calonge*, está completamente abandonado y en estado intransitable. Trasladamos la noticia al señor Gobernador Civil de la provincia.

—Ayer se nos dijo que hoy daria en nuestro teatro el doctor Nicolay una segunda funcion de prestidijitacion y sonambulismo.

—Hemos oido hablar de una sesion que ha celebrado el Ayuntamiento de la capital cuyo acuerdo principal está llamado á producir un grande adelanto para *Gerona*. *Cuando* tengamos noticias exactas nos ocuparemos de ella.

—*En* la escuela normal de maestros de esta ciudad, se han puesto á la venta los programas de todas las asignaturas que en dicho establecimiento se cursan.

—*A* consecuencia de las lluvias, el mercado de esta ciudad estuvo ayer completamente desanimado.

—*A* consecuencia de las continuas lluvias que han caido en esta provincia anteayer, ayer no llegaron los correos de Ripoll, *Olot* y Amer viniendo muy crecidos los rios Ter y *Fluviá* y no tanto aunque bastante el Oñar.

—De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá:

Hallándonos ya próximos á la primavera y atendidas las buenas condiciones en que se halla la carretera para poder recorrer con desembarazo el Collado de Tosas, la compañía de coches «La Ceretana» ha restablecido el servicio diario, que permite á los viageros trasladarse en un solo dia de Puigcerdá á Barcelona y vice-versa, llegando el coche á esta villa á las seis de la tarde.

—*La* semana pasada, un perro mordió en *San* Antonio de Calonge á una niña y á varios perros. Ignórase si el animal estaba rabioso, pero lo que si se sabe es que la familia de la mordida vive con mucha ansiedad.

—Un enemigo de la nobleza ha hecho el siguiente cálculo de los ascendientes que han precedido á cada actual jefe de la familia desde la era cristiana.

Calculando tres generaciones por siglo, el 56º de nuestros abuelos era contemporáneo de Jesucristo. *Ahora* bien; todos tenemos padre y madre y cuatro abuelos y ocho bisabuelos y asi sucesivamente en progresion geométrica. En la 56ª generacion el número de ascendientes será dos elevado á la 57 potencia; de donde resulta que cualquiera de los hoy vivientes cuenta desde la era cristiana con 139.245.017.489.434.976 ascendientes.

—Por los rumores que circulan de cesantias recaidas en amigos nuestros, se alegra un periódico local.

Está en carácter; pero bueno es recordar, porque se han dado casos y no lejanos, que detrás de las alegrias vienen los pesares y los pesares son frecuentes en los que entre nosotros desempeñan el papel del cuervo.

—Han sido repuestos en los cargos que desempeñaban de Inspectores de Orden público de 2.ª y 3.ª clase respectivamente, de cuyo cargo fueron declarados cesantes hace pocos dias, don *Jaime* Ros y don Juan *Giró*. Tambien ha sido nombrado inspector de 3.ª clase don José *Sendra*.

Damos la enhorabuena á los interesados.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de S. Sadurni, dotada con el haber anual de 250 pesetas.

—Son las once de la noche, hora en que cerramos esta edicion, y continuan las lluvias aumentando en grande escala la corriente del Oñar.

Anoche no llegó el tren procedente de Barcelona con el correo, á causa de destrozos causados por el mar en la via cerca de *San* Pol. En cambio á las siete de la tarde se recibió la expedicion de *Ripoll* y Olot pudiendo haber vadeado el coche correo con gran trabajo el *Fluviá*

Imp. de «La Lucha.»

la vez; efectos que, al parecer, ponen sin cesar á la vista lagunazos como para sobrescitar la sed ardiente que se esperimenta siempre en el desierto; pero á proporcion que se estrechan las distancias, estas engañosas apariencias huyen y desaparecen. La vista se acostumbra pronto á conocer la diferencia que hay entre estas ilusiones ópticas y el agua verdadera.

A los cinco ó seis dias de marcha, y despues de haber esperimentado los espedicionarios toda suerte de angustias y zozobras, renace la esperanza en los corazones, porque se acerca el término del viaje.

Redóblanse entonces los esfuerzos, y desde aquel momento el buen humor no abandona la caravana.

Hasta los mismos camellos parecen conocer tambien la proximidad del rio, y marchan expontáneamente. *Sus* conductores suelen ponerse entonces á bailar, observándose en este caso cierta analogia entre el conjunto de sus movimientos y los de los camellos en su marcha, meciendo siempre la cabeza en sentido inverso al del cuerpo,

Despues del baile improvisan cantares para felicitarse por el feliz viaje que llevan á través del desierto, cantares que son, segun por regla general, muy espresivos, segun puede verse por la muestra de uno de ellos que transcribimos á continuacion:

«¡Loado sea Alá! Ya tocais la orilla del mar de arena; en vano la tempestad os ha rodeado de sus torbellinos rojos y sofocado con su abrasado aliento; en vano el sol ha hecho llover sobre vosotros sus ardientes centellas; en vano la horrible sed ha secado vuestras fauces; en vano el cansancio ha ligado vuestras piernas y quebrantado vuestro cuerpo; habeis llegado despues de haber vencido á todos vuestros enemigos, y el voraz desierto no conserva de vosotros sino la huella de vuestros pasos por los arenales. Bendito sea Alá! *Hé* aqui el agua, la buena agua; la ois murmurar? Hé aqui la sombra, la fresca sombra. Hé aqui el descanso y todas las cosas que alegran al hombre. Loado sea Alá! Alá sea bendito!»

Bailes y cantos se acompasan sobre el mismo ritmo, acompañados de los mismos palmoteos.

Para escitar á los camellos en su marcha, cada estrofa termina con estas esclamaciones: «¡hot!» «¡hot!» «¡hot!» y los pobres animales parecen reanimarse con estos cantos.

De pronto se descorre una vasta cortina de frondosidad, y llega á oidos del viajero un poderoso murmullo producido por el choque de las aguas del Nilo contra los peñascos de granito que se oponen á su curso.

Divísanse á lo lejos espesos campos de césped cuajados de hermosísimas palmeras y cabañas. *En* aquel recinto se halla *Abn Hamad*, donde los viajeros descansan por algun tiempo; se proporcionan algun alimento sano, apagan su sed y se reponen de las graves molestias que han sufrido durante el tránsito por las áridas llanuras de aquel interminable desierto.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se anuncia por el presente la venta en pública subasta de la rica y productiva finca, sita en el término de Cassá de la Selva, provincia de Gerona, y compuesta de tres casas con sus tierras anexas, denominadas «Manso Vilallonga Vell,» «Manso Vilallonga Nou» y «Manso del Molino de Vilallonga,» de medida superficial en conjunto tres mil ciento diez y ocho vesanas sesenta y nueve céntimos, de las cuales son de cultivo doscientas catorce vesanas cuatro céntimos, alcornocales mil ciento setenta y nueve vesanas ochenta y nueve céntimos, alcornocales jóvenes mil seiscientas ochenta y cuatro vesanas treinta y un céntimos, y yermo en margenes y demás cuarenta vesanas cuarenta y cinco céntimos.

Atendidas las excelentes condiciones que la finca reune, permitiendo su parcelacion, y para mayor facilidad de la subasta, se venderá la misma en totalidad ó por partes, formándose en este último caso con sus pertenencias los siguientes

LOTES:

Primero. Una casa con su era, depósito para el riego y tierras anexas, de cabida mil ochenta vesanas cincuenta y un céntimos, de las cuales sesenta y cinco son de cultivo, cuatrocientas cincuenta y nueve tres céntimos de alcornocales, quinientas cuarenta y tres siete céntimos de alcornocales jóvenes y trece cuarenta y un céntimos yernos en márgenes y demás, formando el manso llamado «Vilallonga Vells».

Segundo. Otra casa con una balsa de molino y sus tierras, de extension mil diez y ocho vesanas ochenta y dos céntimos, de las que setenta y dos con ochenta y tres céntimos son de cultivo, cuatrocientas dos con veintiun céntimos alcornocales, quinientas veintinueve con ochenta y dos alcornocales jóvenes y trece con noventa y seis céntimos yermo en márgenes y demas, formando el manso llamado «del Molino.»

Tercero y último. Otra casa y era con sus tierras, de extension mil diez y nueve vesanas treinta y seis céntimos, de las que son de cultivo setenta y seis veintiun céntimos, alcornocales trescientas diez y ocho sesenta y cinco céntimos, alcornocales jóvenes seiscientas once cuarenta y seis céntimos, y de yermo en márgenes y demás trece ocho céntimos, formando el manso conocido por «Manso de la Casa Nova.»

La subasta se realizará con arreglo al pliego de condiciones que junto con el plano y títulos de propiedad de la finca se hallará de manifiesto desde el dia de la fecha en el despacho del notario de este Ilustre Colegio D. Manuel de Bofarull (Vidrio, 6, 1.°), admitiéndose hasta el dia catorce del próximo mes de abril las proposiciones que deberán ir en pliego cerrado y estar redactadas con sujecion al siguiente

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. (nombres, profesion y vecindad), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la venta en pública subasta de la finca compuesta de los mansos «Vilallonga Vell,» «Vilallonga Nou» y «Molino de Vilallonga,» sita en el término de Cassá de la Selva, se obliga á adquirirla en su totalidad (ó bien se obliga á adquirir el lote.....) al precio de...... pesetas. Barcelona..... (fecha y firma del prodonente.)

El remate tendrá lugar el dia quince del próximo mes de abril, á las diez de su mañana.

Barcelona 11 de marzo de 1884.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estreheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico* y *famoso sin rival papel* de **Alquitran Noruego**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de **Alquitran Noruego**, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.—**JOSEPH BARDOU ET FLS**, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.° 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

CONTRA LOS HERPES y demás humores asi internos como externos recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de Dulcámara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elíxir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «Gran Farmacia,» plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	**de cada mes.**
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, eplazando con servicios antillanos de la misma Compañía Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San Jo.. de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 5 de Abril saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD CONDAL.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Abril el vapor correo-francés

SAVOIE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadres y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.

Precios:=1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en gran les Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta; y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa